



CEU
*Universidad
San Pablo*

Guía Docente

MÓDULO IV: TALLER DE REPORTERISMO

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN REPORTERISMO E

INVESTIGACIÓN PARA TELEVISIÓN

CURSO 2018

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA

COMUNICACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

1.- MÓDULO:

Nombre: TALLER DE REPORTERISMO		
Código: ZS11		
Curso(s) en el que se imparte:	Trimestre(s) en el que se imparte: Segundo y Tercer	
Carácter: Obligatorio	ECTS: 6	Horas ECTS: 150 h.
Idioma: Español	Modalidad: Presencial	
Máster en que se imparte el módulo: MÁSTER UNIVERSITARIO EN REPORTERISMO E INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA PARA TELEVISIÓN		
Facultad o Centro al que se adscribe el título: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA MÓDULO:

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

2. PROFESORADO DEL MÓDULO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable del Módulo	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	D. David Moreno
Tlfn (ext):	911310100
Email:	dmparpintero@gmail.com
Perfil Docente e Investigador	Ldo. Ciencias de la Información. Director de Reporteros 360.

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas al módulo, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Reproduce de la manera más real posible la práctica diaria en las redacciones de televisión y equipos de trabajo de productoras independientes al enfrentarse a la elaboración del reportaje. Los alumnos, de esta manera, grabarán y editarán sus propios reportajes siendo su labor dirigida por el tutor del taller.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG3	Conocimiento avanzado de la profesión del reportero en televisión.
CG5	Capacidad para la toma de decisiones.
CG9	Capacidad crítica con la información disponible y autocrítica con su propio trabajo.
CG10	Compromiso ético en el ejercicio de la profesión periodística, que incluye la búsqueda siempre de la veracidad de la información, el respeto a la normativa jurídica vigente, a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
CG11	Capacidad para aprender de forma autónoma.
CG13	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica profesional.
CG14	Compromiso con la calidad y veracidad de la información.

Código	Competencias Específicas
C4)	Conocimiento del ordenamiento jurídico específico, jurisprudencia fundamental y posibles responsabilidades, civiles y penales, de la actividad del reportero de televisión.
C5)	Capacidad para aplicar de manera práctica en el desempeño de la profesión conocimientos del ordenamiento jurídico específico, jurisprudencia fundamental y posibles responsabilidades, civiles y penales, de la actividad del reportero de televisión.
C6)	Conocimiento de los códigos deontológicos y de autorregulación relacionados con la

	profesión y capacidad para actuar con una conducta ética en el ejercicio de la profesión: respeto por los derechos fundamentales, por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respeto a la vida humana, los valores propios de la democracia y especial compromiso en la defensa de colectivos desfavorecidos mediante la denuncia informativa de situaciones de discriminación o injusticia.
C7)	Conocimiento de las diversas tipologías y tendencias del reportaje televisivo y comprensión de cuáles son los factores clave de éxito subyacentes.
C8)	Capacidad para transformar hechos que a priori se presentan confusos y desordenados en un relato coherente e inteligible para el espectador de televisión, complejo por su diversidad, mediante el conocimiento profundo de las técnicas de redacción de textos para el reportaje televisivo.
C9)	Capacidad para adecuar conceptos al lenguaje audiovisual y televisivo con el fin de explorar las diversas posibilidades que el montaje brinda al reportaje.
C10)	Conocimiento de todos los elementos que componen la fase de preproducción del reportaje televisivo.
C11)	Capacidad para aplicar de manera práctica toda la labor de planificación previa en la producción final del reportaje.
C12)	Habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua propia ante cámaras de televisión. Habilidad para presentar relatos informativos ante las cámaras de televisión aplicando, tanto en estudio como en exteriores, las capacidades expresivas del rostro, la voz y de todo el cuerpo para expresar mensajes verbales (locución) o no verbales (kinésica y prosémica).
C13)	Conocimiento y capacidad para aplicar métodos y técnicas específicas para memorizar textos.
C14)	Conocimiento de técnicas de improvisación y capacidad para describir la realidad.
C15)	Conocimiento de las diversas tipologías existentes de entrevistas y comprensión de la naturaleza metódica, estratégica, contextual y argumental de la entrevista en el reportaje de televisión.
C16)	Capacidad y habilidad para desarrollar de manera integral entrevistas para reportajes de televisión: desde una rigurosa planificación previa hasta la realización “cara a cara”, y frente a una o varias cámaras, con el entrevistado.
C17)	Comprensión de las posibilidades narrativas de la cámara, composición y equilibrio de la imagen, reglas de iluminación y técnicas de captación de sonido para la elaboración de reportajes en televisión.
C18)	Destreza en el uso y manejo de cámaras y equipos ENG para la realización de reportajes de televisión.
C19)	Destreza y autonomía en el uso y manejo de herramientas digitales de edición no lineal y conocimiento las técnicas de montaje para la elaboración de reportajes en televisión.
C20)	Conocimiento de los procesos y técnicas de posproducción y grafismo para reportajes en televisión.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
R14)	El alumno, en equipos de trabajo reducidos y bajo la supervisión del tutor del taller, realizará la preproducción, grabación y edición de varios reportajes que deberán de cumplir todos los requisitos formales para poder ser emitidos en televisión.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas del Módulo	150 h.
------------------------	--------

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF2	Prácticas	15 h.
AF3	Evaluación / Tutorías / Presentaciones	15 h.
TOTAL Horas Presenciales		30 h.

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF5	Trabajos grupales	120 h.

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
AF2	Casos prácticos y ejercicios a realizar relacionados con el programa
AF3	Evaluación continua de la participación y conocimiento adquiridos. Orientación al alumno en la realización de las prácticas y resolución de dudas. Los alumnos realizarán presentaciones de trabajos.
AF5	Realización de trabajos en grupo.
AF6	Los trabajos no presenciales del alumno potencian el desarrollo de todas las competencias genéricas del Máster y de competencias específicas en función del carácter más amplio o específico de las mismas.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

! La asistencia a clase es obligatoria.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
SE4	Sistema de evaluación del Módulo	100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
SE 3	Prueba final de evaluación	100%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE1	Participación: Participación (cualitativa) del alumno en clase y en los medios asíncronos puestos a su disposición en el campus online para el desarrollo de la materia (blogs, foros).
SE3	Prueba Final de Evaluación
SE4	Sistema de Evaluación del Módulo IV: La evaluación del módulo IV se realizará mediante una evaluación continua de los diversos reportajes presentados por los alumnos a lo largo del taller.

7. PROGRAMA DEL MÓDULO

1.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Taller de Reporterismo

PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

Reproducción (de la manera más real posible) la práctica diaria en las redacciones de televisión y equipos de trabajo de productoras independientes, al enfrentarse a la elaboración de un reportaje. Los alumnos, de esta manera, se familiarizan con su entorno profesional y desarrollan de manera práctica las competencias que van adquiriendo a lo largo del Máster.

8. BIBLIOGRAFÍA DE L MÓDULO

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Bandrés, Elena, García Avilés, José Alberto y otros, El periodismo en la televisión digital, Paidós, Barcelona, 2000.
 Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J., Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual, Paidós, Barcelona, 1999.
 Mariano Cebrían Herreros, La información en televisión. Obsesión mercantil y política, Genisa, Barcelona, 2004.
 Jaime Barroso, Proceso de la información de actualidad en televisión, Colección Estudios Profesionales, IORTV, Madrid, 1992.
 J.A. Tirado Ruiz, M. Ruiz del Árbol y M. I. Albar: Técnicas para leer y escribir en radio y televisión: las noticias en el espejo, Bosch, Barcelona, 2003.

2.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

www.rtve.es
<http://www.antena3.com/noticias/>
<http://www.telecinco.es/informativos/>

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Adquieren la condición de alumno de TRACOR y la Universidad CEU San Pablo todas aquellas personas que, habiendo superado el proceso de selección hayan abonado los derechos de matrícula dentro de los plazos y condiciones acordadas.

La condición de alumno se perderá:

1. A la terminación de los estudios y la obtención del título correspondiente.
2. Por la baja voluntaria del alumno.
3. Cuando el alumno cometa las faltas que por su gravedad hayan sido sancionadas con la expulsión, como resultado de la apertura y resolución del correspondiente expediente disciplinario.
4. Por el incumplimiento de las obligaciones económicas del alumno, sin necesidad de apertura de expediente disciplinario. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.